

Norma elaborada por Viviane Reding

La CE aprueba la cuota femenina del 40% en los consejos de administración

La Comisión Europea ha aprobado, al segundo intento, la norma elaborada por la vicepresidenta, Viviane Reding, para imponer una cuota femenina del 40% en los puestos no ejecutivos de los consejos de administración de las grandes empresas de aquí a 2020.

14/11/2012

La Comisión Europea (CE) ha propuesto establecer una cuota mínima de mujeres en los consejos de administración de las grandes empresas y de las sociedades de titularidad pública de los Veintisiete. La propuesta, presentada por la vicepresidenta de la CE y responsable de Justicia, Viviane Reding, había sido debatida hace unas semanas por los comisarios europeos. Sin embargo, éstos no llegaron a un acuerdo debido a las divisiones de opinión en el seno del Ejecutivo comunitario y las dudas de tipo jurídico del servicio legal del Ejecutivo.

La Comisión ha propuesto finalmente hoy elaborar una directiva que fije como objetivo que las empresas cuenten con cuotas femeninas del 40% para el 1 de enero de 2020 (fecha que se adelantará al 1 de enero de 2018 en el caso de las empresas públicas).

Reding dijo en una rueda de prensa que la adopción marca un "día histórico" y que supone un "enorme logro", y explicó que no solo es un avance para la igualdad de género sino también desde el punto de vista económico. "Necesitamos a ambos géneros para lograr una diferencia", señaló la comisaria, que hizo hincapié en la importancia que la propuesta puede tener para mejorar la competitividad de las empresas europeas.

Los Estados miembros, establece la directiva planteada por Bruselas, deberán prever sanciones efectivas y disuasorias para los casos de infracción de lo establecido en el texto y "tomar las medidas necesarias para garantizar que se aplican". Las cuotas se aplicarán únicamente a los puestos no ejecutivos de los consejos de administración.

Por su parte, el vicepresidente económico de la Comisión Europea, Olli Rehn, aseguró que la propuesta es un "gran avance" y se mostró convencido de que existe un "interés económico" en aumentar la presencia femenina en las firmas de la UE.

Consideró el planteamiento justo y equitativo y destacó el potencial que puede ofrecer en tiempos de dificultades económicas. Según un informe del pasado mes de enero, las mujeres ocupan el 13,7 % de los puestos en los consejos de administración de las mayores empresas de la Unión Europea.